



Reforma sin descafeinar

La renuncia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, fue un escenario que se discutió entre personas con capacidad para la toma de decisiones como una forma de despresurizar la embestida ordenada desde Palacio Nacional para aprobar la reforma al Poder Judicial en los términos como lo había planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador, y encontrar de esa forma un camino para neutralizar aquello que ven los inversionistas como un riesgo para el Estado de derecho. En el fondo se buscaban construir las mejores condiciones para el arranque del gobierno de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum. Pero, antes de terminar de darle cuerpo a lo que era una idea, este lunes todo un plan de largo plazo fue sabotado, deliberada o inopinadamente.

La voz con decibeles estruendosos la llevó la ministra Yasmín Esquivel, que en una sesión privada de la Corte –que se realiza antes de la sesión pública–, pidió la renuncia de Piña por su nula interlocución, alegó, con el Ejecutivo y el Legislativo. Estaban presentes nueve ministros, aunque únicamente hablaron cinco. De éstos, sólo Esquivel, que responde a los intereses presidenciales, pidió la dimisión de Piña, en tanto Lenia Batres, ideológicamente la más identificada con los intereses de López Obrador, habló sólo para deslindarse de las versiones periodísticas en los días previos de que formaba parte de un grupo que estaba

buscando su destitución.

Tanto *La Jornada*, el periódico más cercano al Presidente, como el columnista de *El Universal*, Salvador García Soto, publicaron este martes versiones precisas sobre lo planteado por Esquivel, cuyo posicionamiento fue magnificado en la primera plana de *Reforma* al señalar que “afines” al proyecto presidencial habían lanzado una ofensiva contra Piña, juntando lo que señaló la ministra con una declaración del quedabién senador Ricardo Monreal. La portada de este diario sorprendió en la Corte por la jerarquía y el empaquetado que le dieron al posicionamiento de la ministra, que colocó el tema en el centro de la agenda política del día.

La magnificación tuvo consecuencias importantes, al llevar la petición de que el Presidente fijara posición durante la mañana y, que al hacerlo, revigorizara su llamado a la elección de ministros, jueces y magistrados, mediante el voto popular. “No hace falta que renuncie nadie, (sino) nada más que continúe el debate sobre la necesidad de la reforma”, respondió López Obrador, al rechazar también que en un *quid pro quo* se pudieran hacer enmiendas a su reforma. “No, no, no”, dijo al atacar cualquier sugerencia de una

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



negociación para descafeinar su iniciativa.

Esquivel, que tiene hambre (desea ser quien sustituya, con reforma o sin ella, a Piña), y *Reforma*, que tiene ganas de comer (lograr una exclusiva), sirvieron de pretexto a López Obrador para subrayar la intransigencia a que la nueva legislatura modifique los puntos centrales de su iniciativa –la forma de acceso al Poder Judicial y la separación del Consejo de la Judicatura–,

Quienes consideraron como alternativa la renuncia de Piña para coadyuvar a un inicio de gobierno de Sheinbaum sin alteraciones en los mercados, quedaron paralizados



con lo cual quienes consideraron como alternativa la renuncia de Piña para coadyuvar a un inicio de gobierno de Sheinbaum sin alteraciones en los mercados, quedaron paralizados.

La discusión sobre la renuncia de Piña, que hasta donde se sabe no se le llegó a sugerir, lleva bastante tiempo por su manejo político ante los poderes de la Unión. No es nuevo lo que dijo la ministra Esquivel sobre su falta de interlocución con el Ejecutivo y el Legislativo. Hace tiempo la ministra Margarita Ríos Farjat lo ha venido diciendo sobre más acercamientos y mejor comunicación con ellos. Ríos Farjat fue una de las ministras que habló en la sesión privada, y al igual que el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que nunca había señalado antes su inconformidad por la falta de interlocución, expresó la frustración por el aislamiento en el que está inmersa la presidenta de la Corte.

Piña, de acuerdo con observadores de la Corte, es la peor presidenta que ha tenido el máximo tribunal constitucional. Dentro de la Corte no la caracterizan de esa forma, pero sí consideran que su comunicación e interlocución ha sido muy deficiente, además de haber cometido errores monumentales, como acudir a una cena en la casa de Juan Luis González Alcántara, el único ministro que está cerca de ella, con la cúpula del Tribunal Electoral y el líder del PRI, Alejandro Moreno. Fue una decisión de primerizos, donde quedó atrapada al filtrarse la cena, cuya perversa autoría se la adjudican al mismo Moreno.

La presidenta de la Corte también habló en la reunión privada

y puso sobre la mesa la palabra “renuncia”, pero no para abrir la puerta a ella o plantearla como alternativa, sino como forma de reconocer el sentir que estaba expresando Esquivel, que ha trabajado de manera sistemática para obstaculizarla y hacerla tropezar. Aunque Esquivel atiende todas las sugerencias que le llegan de Palacio, no hay ningún indicio de que el llamado a la renuncia de Piña haya tenido como origen una petición expresa del Presidente.

En todo caso funcionó. Con la publicación destacada en *Reforma*, la ministra Piña siguió su caída. Miedosa, que no pusilánime, ha expresado internamente en varias ocasiones las tribulaciones de las embestidas presidenciales y los ataques de sus incondicionales. Pero a eso iba a entrar, y varios de sus colegas se lo dijeron cuando contentió por la presidencia de la Corte, sin que quisiera ver el contexto al cual caminaría en línea recta. Su falta de manejo político en un cargo que es político, tampoco contribuyó a fortalecerla y reforzar al Poder Judicial en el largo plazo.

Esas deficiencias en la gestión de su cargo y el enclaustramiento con un pequeño grupo de personas, inició una crisis que se ha ido expandiendo interna y externamente. Mantiene el apoyo de al menos ocho de los ministros –el número que se necesitaría que votara en contra para pedir su dimisión–, pero se podría decir que obedece a una defensa institucional del Poder Judicial, no de la persona, que no ha hecho mucho, o lo suficiente, para defenderlo con inteligencia y capacidad.